Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

JUSTIFICACIÓN SOLICITUD DE (MODIFICACIÓN/ADICIÓN/ PRORROGA/SUSPENSIÓN/TERMINACIÓN ANTICIPADA)

Bogotá D.C. 12 de noviembre de 2026.

Para: Anwar Salim Daccarett Alvarado
Secretaría General

De: José Orlando Núñez Córdoba
Analista T02 Grado 06

Asunto: Solicitud de prórroga del contrato No. CCE-350-2026 suscrito entre la ANCP-CCE y LS SOLUCIONES INMEDIATAS.

Cordial saludo,

En mi condición de supervisor del Contrato No. CCE-350-2026 suscrito entre la ANCP-CCE y LS SOLUCIONES INMEDIATAS, identificada con Nit. 1012369953-3, representada legalmente por el señor Wbimar Leonardo Miranda López, de manera atenta le solicito adelantar el trámite de prórroga del contrato teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. ANTECEDENTES

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE) suscribió el siguiente contrato:

Número de contrato	CCE-350-2026
Objeto	0054 - PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, SAN, NAS, SWITCH, IMPRESORAS Y ESCÁNER DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA- COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.
Datos del contratista	LS SOLUCIONES INMEDIATAS
Fecha de inicio de ejecución	13-08-2026
Valor total del contrato	$17.395.000

JUSTIFICACIÓN SOLICITUD DE (MODIFICACIÓN/ADICIÓN/ PRORROGA/SUSPENSIÓN/TERMINACIÓN ANTICIPADA)

Fecha de terminación del contrato	16-11-2026
Nombres y apellidos del supervisor	José Orlando Núñez Córdoba
Cargo del supervisor	Analista T02 Grado 06

2. JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN

La ANCP-CCE suscribió con LS SOLUCIONES INMEDIATAS el contrato No. CCE-350-2026, derivado del proceso No. CCE-MC-007-2026, cuyo objeto es: *"0054 - PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, SAN, NAS, SWITCH, IMPRESORAS Y ESCÁNER DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA- COLOMBIA COMPRA EFICIENTE".*

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE), en cumplimiento de las funciones asignadas mediante el Decreto Ley 4170 de 2011, desarrolla acciones orientadas al fortalecimiento de las herramientas tecnológicas que soportan el Sistema de Compra Pública, en concordancia con las disposiciones del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, «Colombia, potencia mundial de la vida», adoptado mediante la Ley 2294 de 2023, y los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2023-2026.

En este contexto, la contratación se encuentra orientada a garantizar el adecuado funcionamiento y la conservación de los equipos y componentes tecnológicos de la Entidad, mediante la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los equipos de cómputo, sistemas de almacenamiento SAN y NAS, switches, impresoras y escáneres. Estas actividades, a cargo de la Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico, a través del Grupo de Seguridad de la Información e Infraestructura de TI, buscan prevenir y corregir fallas, optimizar el rendimiento de los dispositivos, prolongar su vida útil, reducir los riesgos de pérdida de información y contribuir a la continuidad operativa de los servicios tecnológicos institucionales. De esta manera, se fortalece la disponibilidad y confiabilidad de la infraestructura que apoya el cumplimiento de las funciones misionales de la ANCP-CCE y la adecuada operación de las herramientas tecnológicas del Sistema de Compra Pública.

En concordancia con lo anterior, la Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico (SIDT), en desarrollo de sus funciones y de los objetivos estratégicos institucionales, identificó la necesidad de garantizar el adecuado funcionamiento, mantenimiento y conservación de la infraestructura tecnológica

de la Entidad, mediante la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los equipos de cómputo, sistemas de almacenamiento SAN y NAS, switches, impresoras y escáneres que soportan las actividades administrativas, operativas y misionales de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

De acuerdo con lo anterior, durante el mantenimiento preventivo realizado el día 29-10-2026 se identificaron alertas y condiciones de degradación en discos duros del sistema de almacenamiento HPE MSA 2060 16Gb FC LFF Storage y de la unidad de almacenamiento en red NAS Lenovo, referencia IX4-300D, según consta en el informe técnico. En consecuencia, se requiere el reemplazo de dos (2) discos duros de 10 TB para la HPE MSA 2060 y un (1) disco duro de 3 TB para la NAS Lenovo IX4-300D, compatibles con las especificaciones de cada fabricante. Estos equipos almacenan copias de respaldo de información relevante para la administración del servicio de Directorio Activo de la Entidad, por lo que la sustitución de los componentes afectados es necesaria para garantizar la integridad y disponibilidad de dicha información.

En consecuencia, se solicitó al contratista LS SOLUCIONES INMEDIATAS el suministro, entrega e instalación de los discos duros requeridos, considerando que estos componentes se encuentran contemplados dentro de la bolsa de repuestos establecida contractualmente para la ejecución de los mantenimientos correctivos.

No obstante, ante la solicitud realizada, el contratista remitió comunicación del 12 de noviembre de 2026, en la cual manifestó:

(…) *"Respetados Señores:*

Me dirijo a ustedes en relación con el contrato de suministro de los 2 discos duros de 10 teras y 1 disco de 3 teras, para NAS Lenovo Referencia IX4-300D y HPE MSA 2060 16Gb FC LFF Storage correspondiente al Proceso No. CCE-MC-007-2026.

Queremos informarle que, debido al atraso en la importación, hemos tenido inconvenientes en la respectiva entrega, estimamos que necesitaremos un tiempo adicional para garantizar que la totalidad de los suministros cumpla con los estándares de calidad acordados.

Por lo anterior, respetuosamente solicitamos su autorización para extender el plazo de entrega inicial hasta el próximo 15 de diciembre de 2026.

Agradecemos de antemano su comprensión y flexibilidad ante esta eventualidad. Quedamos a su completa disposición para conversar sobre este ajuste y confirmar su aceptación para proceder con la actualización formal." (…)

Analizada la solicitud, esta supervisión considera procedente la ampliación del plazo, toda vez que la sustitución de los discos duros es necesaria para conservar la integridad y disponibilidad de las copias de respaldo alojadas en los equipos mencionados, y la terminación del contrato sin el suministro e instalación de dichos repuestos dejaría sin satisfacer la necesidad que motivó parte de la contratación. Así mismo, el contrato se encuentra en ejecución y su plazo vence el 16 de noviembre de 2026, por lo que la modificación puede suscribirse dentro de su vigencia.

Con lo anterior, se justifica la necesidad de prorrogar el plazo de ejecución del Contrato No. CCE-350-2026 hasta el 15 de diciembre de 2026 con el propósito de permitir el cumplimiento de su objeto y garantizar la satisfacción de la necesidad institucional que dio origen a su celebración.

La modificación propuesta no implica alteración del objeto contractual ni incremento de su valor, sino exclusivamente la ampliación del plazo inicialmente pactado, en observancia de los principios de economía, responsabilidad y eficacia que rigen la contratación estatal. Las demás cláusulas y condiciones del contrato no modificadas se mantienen vigentes.

3. SOLICITUD DE PRÓRROGA

De acuerdo con los antecedentes expuestos y atendiendo el lineamiento impartido por el Grupo Interno de Contratos de la Secretaría General, es necesario para la ANCP-CCE modificar el contrato No. **CCE-350-2026** suscrito entre la ANCP-CCE y el contratista LS SOLUCIONES INMEDIATAS, en los siguientes términos:

a. Prorrogar el plazo de ejecución del contrato hasta el 15 de diciembre de 2026, sin modificación de su valor.

JUSTIFICACIÓN SOLICITUD DE (MODIFICACIÓN/ADICIÓN/ PRORROGA/SUSPENSIÓN/TERMINACIÓN ANTICIPADA)

Modificar:

3) PLAZO: El plazo de ejecución del presente contrato será desde la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de sus requisitos de perfeccionamiento y ejecución, **hasta el 15 de diciembre de 2026.**

Cordialmente,

Nombre supervisor contrato:	José Orlando Núñez Córdoba
Cargo:	Analista T02 Grado 06

Elaboró: José Orlando Núñez Córdoba - Analista T02 Grado 06
Revisó: Gloria Ximena Moreno Guio - Contratista IDT
Aprobó: Fernando Talero Benitez – Gestor T1-11

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO					
VERSION	**AJUSTES**	**FECHA**	**VERSIÓN VIGENTE DEL FORMATO**		**01**
01	Estandarización del formato	13/06/2023	**Elaboró**	Diana Catalina Ramírez	Técnico O1 12
			Revisó	Ronald Gordillo	Gestor T1 -15
			Aprobó	William Renan Rodriguez	Secretario General